

22/03/2012

Condenado por robo con violencia imputado que asaltó en Monticello la noche de Halloween

El Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, resolvió sobre la culpabilidad de Cristián Poblete Faúndez, como autor del delito de Robo con Fuerza, hecho ocurrido en el Casino Monticello la madrugada del pasado 01 de noviembre, mientras se desarrollaba la celebración de la noche de Halloween.



Durante la única jornada de juicio en esta causa, el Fiscal adjunto de Graneros, Jorge Mena Ocares, presentó a una serie de

testigos, entre ellos efectivos de Carabineros de la Subcomisaría de San Francisco de Mostazal que participaron en el procedimiento de la detención del imputado, además de funcionarios de la Sección de Investigaciones Policiales de la Segunda Comisaría de Graneros, quienes debieron periciar los videos registrados con las cámaras de seguridad del recinto de juegos.

Al término de los alegatos de clausura, el imputado hizo uso de la palabra, para señalar que habría cometido el delito, motivado por una mala situación económica familiar.

Cabe recordar que Poblete Faúndez, entonces trabajador de una empresa de seguridad que presta servicios al Casino de Juegos, utilizó un disfraz para no ser reconocido por sus compañeros de trabajo, esperando el momento propicio para abordar a dos guardias que trasladaban bolsas contenedoras de dinero en efectivo y cartones de bingo.

Tras el forcejeo el imputado sacó entre sus vestimentas una pistola a fogueo, la que hizo percutar a una escasa distancia de los guardias, causándole lesiones leves en el pecho de uno de ellos.

Para este lunes a las 13.30 horas, fue fijada la audiencia de lectura de sentencia en el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua.